



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
CORRECCIÓN SOCIAL 1914-2017

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACION DE H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 horas del día 29 de Mayo del año 2015, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tepic, con domicilio conocido, los integrantes del Comité de Información del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los CC. L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo de Tepic, C. RODRIGO GONZALEZ BARRIOS Secretario del Ayuntamiento y Servidor Público designado por el Presidente Municipal, LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tepic, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Reporte del número de solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información mes de Abril de 2015, así como de Recurso de Revisión en contra de la Unidad de Enlace.
3. Reporte de la invitación a las áreas de Tesorería y Bienestar Social para que se integren al Comité de Información a través de un funcionario que designen los titulares
4. Reporte del resultado de la revisión oficiosa del Portal del Internet del Ayuntamiento de Tepic de parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

1.- En cuanto al punto número 1 se procedió a realizar el pase de lista de asistencia de parte del Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información dando cuenta de la asistencia de los siguientes integrantes

- L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS, Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo Municipal.
- C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS, Secretario del Ayuntamiento y Servidor Público designado por el Presidente Municipal.
- LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
LICENCIAMIENTO 2014-2017

Existe Quórum por estar 3 de los 4 integrantes.

Existiendo Quórum Legal, por estar presentes la mayoría los miembros del Comité de Información que fueron convocados, se procede a declarar válida la Sesión.

2. Acto seguido se da por desahogado el punto número 1 del orden del día y referente al punto 2, en el pleno de la sesión se le otorga la palabra al **LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS**, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, donde se da cuenta que se recibieron 34 solicitudes de información en el mes de Abril de 2015, de las cuales todas fueron contestadas satisfactoriamente en tiempo y forma a los peticionarios.

MEDIO DE SOLICITUD	CANTIDAD
VIA INFOMEX NAYARIT	34
VIA CORREO ELECTRONICO	0
VIA ESCRITO LIBRE	0

Dándose cuenta de que no se recibieron recursos de revisión en ese mismo mes presentados en contra de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XL Ayuntamiento de Tepic ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

3. En relación al acuerdo tomado el día 30 de abril de 2015 en sesión del Comité de Información por el que dicho Comité, a través de la Unidad de Enlace invitaría a las áreas de Tesorería y Bienestar Social para que se integren al Comité de Información a través de un funcionario que designen los titulares, se informa que se enviaron los oficios respectivos mismos que se exhiben a los presentes y se otorgan copias, sin que a la fecha se haya recibido respuesta de los Titulares, por lo que se insistirá nuevamente para que se pronuncien al respecto.

4.- Se da cuenta del resultado de la revisión oficiosa del Portal de Internet del Ayuntamiento de Tepic de parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, dando como resultado que mediante oficio número DV/142/2015 firmado por el Lic.



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
CIUDAD INICIADA EN 1561

Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez y el M. en D. Carlos Eduardo Herrera López, Presidente y Director de Vinculación del Instituto mencionado, respectivamente, de fecha 20 de mayo de 2015 y recibido el día 25 del mismo mes y año, se notificó que la información publicada en el portal de Internet del H. XL Ayuntamiento de Tepic, está completa y satisfactoria en los 28 numerales que obliga el artículo 10 de la Ley de la materia, por lo que dicho Instituto reconoce al Ayuntamiento el cumplimiento a las disposiciones legales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.- Asuntos Generales, no hay asuntos generales de parte de los integrantes.

6.- Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Información del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, en donde se avala el reporte presentado y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 29 de Mayo del año Dos mil Quince y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.-----

L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS

Directora de Contraloría y Desarrollo
Administrativo

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS

Secretario del Ayuntamiento de Tepic y
Servidor Público designado por el Presidente Municipal

LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS

Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia
y Acceso a la Información Pública